

Playa Luaña Alfoz de Lloredo y Playa del Rosal San Vicente de La Barquera) y para la redacción de un modelo de declaración medioambiental que permita obtener el Registro EMAS II a todas las playas de la Comunidad Autónoma», y en base a lo dispuesto en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la presente Resolución dispongo:

1º.- Desestimar la justificación de las bajas temerarias de las empresas Servicios de Consultoría de Cantabria, S.L. y Euroquality, S.L.U. a la vista del informe emitido por la Dirección General de Medio Ambiente de fecha 30 de enero de 2007 que dice:

«.... Tras recibir de ambas empresas una justificación de dichas ofertas desproporcionadas o temerarias, los oferentes no acreditan que con la dedicación en horas y el costo de las mismas se garantice un mínimo de la calidad del producto, puesto que otros licitadores (que son la mayoría) están más en la línea de las plicas, habiendo cumplido con un margen tolerable de desviación del presupuesto de licitación sin riesgo apreciable en la merma de la calidad del trabajo a realizar.

No se considera justificado en qué fase del proyecto se produce la reducción del precio del contrato con respecto al resto de los licitadores, puesto que no se justifica que oferten menos horas de trabajo, más medios dedicados al proyecto, que el personal dedicado tenga más experiencia que el del resto de los licitadores, que se vaya a realizar diferente tipo de trabajo... etc. Por tanto, la considerable rebaja en coste respecto a la media del resto de las plicas induce a considerar que redundará en una rebaja de la calidad del trabajo realizado.

Por todo ello, habiendo estudiado la justificación de ambas empresas de dichas ofertas desproporcionadas o temerarias, no ha quedado demostrado que los trabajos vayan a ser desarrollados en condiciones de cumplir con los requisitos mínimos necesarios y requeridos para el objeto del contrato...».

2º.- Adjudicar el expediente de referencia a la empresa Consultores Sayma, S.A. (CIF: A20098570), oferta que ha obtenido la máxima puntuación una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de la licitación por un importe de SESENTA MIL EUROS (60.000,00 euros), incluidos impuestos y gastos previstos en el citado pliego.

El plazo de ejecución de las obras será de 12 meses y el plazo de garantía de 1 año. No se propone revisión de precios.

Consultores Sayma, S.A., deberá ingresar una fianza definitiva por importe de DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS (2.400,00 euros) en el plazo de 15 días naturales y formalizar el correspondiente contrato administrativo en el plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la notificación de esta resolución.

El gasto que se financiará como a continuación se detalla:
Anualidad 2007 ... (07.03.456B.227.06) ... 47.500,00 euros.
Anualidad 2008 ... 12.500,00 euros.

Lo que comunico, significándole que contra la precedente resolución que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes.

Santander, 12 de marzo de 2007.—El secretario general, Julio Gabriel García Caloca.

07/4118

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones particulares y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para enajenación de la parcela número 9, de la UE 10 de Unquera, de propiedad municipal, para la construcción de viviendas de protección oficial.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2007 se acordó iniciar el expediente para la enajenación de la parcela número 9 de la Unidad de Ejecución UE

10 de Unquera, de propiedad municipal, con destino a la construcción de viviendas de protección oficial, por un precio de doscientos trece mil setecientos noventa y seis euros con setenta céntimos (213.796,70 euros) iva incluido.

En la misma resolución se acordó:

—Que se adjudique el contrato para la citada enajenación en tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto y en la forma de concurso.

—Aprobar el pliego de condiciones particulares que ha de regir la contratación y someterlo a información pública durante el plazo de ocho días naturales desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para la presentación de alegaciones y sugerencias.

—Publicar el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria y en Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para que en el plazo de veintiseis días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

—Que se dé cumplimiento a los trámites preceptivos de impulso del expediente hasta la formalización del oportuno contrato.

El pliego de condiciones particulares puede ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes, en horario de nueve a quince horas, pudiendo presentarse igualmente durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas contra los mismos.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, si bien la licitación se aplazará en el caso de interponerse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de exposición pública del pliego de condiciones.

Anuncio del concurso:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Enajenación de parcela de propiedad municipal con destino a la construcción de viviendas de protección oficial.

b) Lugar: Unquera (Val de San Vicente).

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 213.796,70 euros IVA incluido.

5.- Garantías:

a) Provisional: 2% del importe del presupuesto del contrato.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b) Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

c) Localidad y código postal: Pesues, Val de San Vicente. 39548.

d) Teléfono: 942 71 80 11.

e) Fax: 942 71 80 78.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación del contratista: No se exige.

8.- Presentación de las proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentos a presentar: Los especificados en el artículo 8 del pliego de condiciones particulares,

c) Lugar de presentación:

Las proposiciones se dirigirán al Ayuntamiento de Val de San Vicente y los licitadores podrán presentarlas en el Registro General del Ayuntamiento de Val de San Vicente o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que se presenten en el Registro General del Ayuntamiento de Val de San Vicente, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de nueve a quince.

Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 80.4 del R.D. 1.098/2001.

9.- Dirección postal del Ayuntamiento de Val de San Vicente:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

2.ª Dependencia: Secretaría.

3.ª Domicilio: Plaza de los Doctores Sanchez de Cos, número 2.

4.ª Localidad, código postal y municipio: Pesués. 39548. Val de San Vicente.

10.- Apertura de las pllicas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente,

b) Domicilio: Salon de sesiones del Ayuntamiento. Plaza de los Doctores Sanchez de Cos, numero 2.

c) Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.

d) Fecha: El día y hora que se senate en el anuncio a que hace referenda el articulo 11 del pliego.

11.- Otras informaciones: Segun pliego de cláusulas administrativas.

12.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Pesués, Val de San Vicente, 9 de marzo de 2007.-El alcalde, Miguel Ángel González Vega.

07/3886

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE VAL DE SAN VICENTE Y RIBADEDEVA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de la contratación conjunta de proyecto, ejecución de obra, instalación museográfica y suministro de equipamiento del Centro de Interpretación del Entorno de San Emeterio (Ribadedeva, Asturias).

Por Acuerdo de la Junta Plenaria de la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva de fecha 13 de marzo de 2007 se acordó la aprobación del expediente de contratación, con la consecuente aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que regirán el concurso público para la adjudicación de la contratación conjunta de proyecto, ejecución de obra, instalación museográfica y suministro de equipamiento del Centro de Interpretación del Entorno de San Emeterio (Ribadedeva, Asturias). Estos se exponen al público a efectos de reclamaciones por plazo de ocho días naturales contados desde el siguiente al de publicación conjunta de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de su resolución.

Simultáneamente se anuncia el concurso público para la adjudicación de la contratación conjunta de proyecto, ejecución de obra, instalación museográfica y suministro de equipamiento del Centro de Interpretación del Entorno de San Emeterio (Ribadedeva, Asturias).

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: MC 02/2007.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación conjunta de proyecto, ejecución de obra, instalación museográfica y suministro de equipamiento del Centro de Interpretación del Entorno de San Emeterio con arreglo a las características y condiciones que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

b) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución máximo del contrato es de seis meses.

- Para la redacción del proyecto se establece un plazo máximo de cincuenta días computándose a partir del día siguiente a la de la formalización del contrato.

- Para la ejecución de la obra se estará a los plazos parciales que se fijen en el programa de trabajo a contar desde el acta de comprobación de replanteo.

c) Lugar de ejecución: Concejo de Ribadedeva, Asturias.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 350.000 euros (IVA Incluido).

- Proyectos técnicos: 35.000 euros.

- Ejecución de obras: 180.000 euros.

- Suministro e instalación del material museográfico, mobiliario y equipamiento: 135.000 euros.

5. Garantía:

a) Provisional: 2% del importe del presupuesto del contrato.

b) Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e Información:

a) Entidad: Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva.

b) Domicilio: Plaza Doctores Sánchez de Cos, número 2.

c) Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente 39548.

d) Teléfono: 942 718 011.

e) Fax: 942 718 078.

f) Fecha Límite de obtención de documentos e Información: Hasta el día hábil anterior a aquél en que termine el plazo de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación suficiente y no caducada que habilita para contratar las obras:

GRUPO: C.

SUBGRUPO: 4, 6, 8.

CATEGORÍA: C.

8. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de veintiséis días (26) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y el Boletín Oficial del Principado de Asturias (si el último día coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladaría al día hábil inmediato siguiente), y en las dependencias del Registro General de la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva, en horas de nueve a catorce.

b) Documentación a presentar: La establecida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente, de 9,00 a 14,00 horas.

9. Dirección postal de la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva.